

Expediente: 362/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FIANSES ENERGIA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DE COBROS Y APREMIOS CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIANSES ENERGIA S.R.L., -DEMANDADO/A
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara de Cobros y Apremios CJC

ACTUACIONES N°: 362/20



H20510275871

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ FIANSES ENERGIA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 362/20.-

CONCEPCIÓN 12 de noviembre de 2024.-

Téngase presente el dictamen de la Sra. Fiscal de Cámara Civil Dra. Ana Sofía Romero. Autos para sentencia como están llamados el 31/07/2024. NAV

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.